LAS SUSCRITAS SUPERVISORAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 16 DE 2021

HACEN CONSTAR

Que **GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMÁN**, identificado con NIT Número 79.782.673-9, en lo correspondiente al mes de febrero de 2021, ha prestado sus servicios profesionales especializados en materia de economía y regulación de mercados de comunicaciones, para apoyar el desarrollo de sus proyectos regulatorios y demás actividades que se adelantan en los diferentes procesos misionales y para apoyar la definición de la estrategia económica y regulatoria para la defensa jurídica de las decisiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con los previsto en la Agenda Regulatoria 2021-2022 y el Plan de Acción de la CRC para el año 2021, cumpliendo con las obligaciones derivadas del Contrato No. 16 de 2021, las cuales se relacionan a continuación:

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas	Número de horas ejecutadas	Producto entregado	Coordinación
4. Apoyar el desarrollo de los demás proyectos de la Agenda Regulatoria 2021-2022, así como en las actuaciones de carácter particular, en los que se considere necesario su participación.	**1. Revisión actuación particular:** - Revisión literatura y referencias internacionales sobre medidas 2. **Revisión regulación general RAN** Revisión antecedentes proyecto regulatorio	16 horas 1 hora	- Documento con listado de referencias N/A	Diseño Regulatorio Diseño Regulatorio
8. Apoyar el análisis de los textos de las demandas y los argumentos técnicos contenidos en las mismas para formular sus recomendaciones económicas y regulatorias en la formulación de la estrategia de defensa judicial, así como la elaboración de textos y documentos que reflejen dichas estrategias.	**3. Defensa judicial ante de demanda a Resolución 5108 de 2017** Revisión y actualización de la estimación de cifras de inversión en el sector de telecomunicaciones móviles	7 horas	- Archivos de excel y word con actualización de estimación de inversión	Asesoría Jurídica y Solución de Controversias

11. Participar en foros y reuniones internas y externas en relación con los temas asignados por los supervisores del contrato.	4. **Defensa judicial ante de demanda a Resolución 5108 de 2017** - Reunión revisión actualización de estimación de inversión. Febrero 4 2021 5. **Revisión regulación general RAN:** Reuniones revisión propuesta regulatoria de modificación de condiciones de remuneración por el acceso a RAN (PRST establecidos). Febrero 18 y 22 2021	1 hora 2 horas	NA N/A	Asesoría Jurídica y Solución de Controversias Diseño Regulatorio

Matriz de evaluación de cumplimiento y calidad de las obligaciones de contratista:

Criterios de evaluación / Resultado	**Deficiente:** No cumple con los requerimientos y objetivos esperados	**Regular:** satisface los objetivos propuestos pero requiere de correcciones o requerimientos de la Entidad.	**Aceptable:** Satisface de manera adecuada los requerimientos de la Entidad.	**Bueno:** Satisface con buenos resultados los requerimientos de la Entidad.	**Muy bueno:** Satisface con calidad yendo más allá en el resultado de los requerimientos de la Entidad
Oportunidad: Entrega de trabajo en el tiempo requerido de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos.					**X**
Calidad: Obtención de los resultados esperados y la satisfacción de las necesidades.					**X**
Trabajo en Equipo: Voluntad y espíritu de cooperación, presta ayuda a sus compañeros en busca de soluciones concertadas.					**X**
Disposición: Voluntad en el cumplimiento de los objetivos esperados.					**X**

Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300
Línea gratuita nacional 018000 919278
Fax +57 (1) 319 8301

Puntualidad: Asiste a las reuniones o citas programadas a la hora acordada, en las que se requiere su acompañamiento.					**X**

Observaciones Adicionales:

Se requiere entrega de activos fijos por parte del contratista:

SI (Reporte a sas_inventarios) ☐ NO ☒ NO APLICA ☐

El informe relativo a las actividades antes relacionadas se encuentra disponible en la ruta I:\CONTRATOS 2021\CTO 16 – GUILLERMO ALBERTO CRUZ ALEMÁN

En consecuencia, procede el pago de la factura de venta No. 314 del 8 de marzo de 2021, por la suma de DIECISEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, ($16.065.000), por concepto de servicios prestados durante el mes de febrero de 2021.

En constancia se firma en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de marzo de 2021.

Alejandra Arenas P.

ALEJANDRA ARENAS PINTO
Coordinadora de Diseño Regulatorio
Supervisora

Lina María Duque

LINA MARIA DUQUE DEL VECCHIO
Coordinadora de Asesoría Jurídica y
Solución de Controversias
Supervisora